

# CONTRATO DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE MASTER SUPERIOR MODELADO 3D Y ANIMACIÓN

En Madrid a 25 de junio de 2020

## **REUNIDOS**

De una parte, Doña María de la Iglesia Hidalgo mayor de edad y vecina de Madrid, con domicilio en C/General Perón 24, 6º A, 28020, Madrid, quien actúa en nombre y representación, en concepto de Jefa de Estudios de Lightbox Academy S.L., domiciliada en Travesía de Andrés Mellado 3, 28015, Madrid, y CIF B-87429759 (En adelante, Lightbox Academy, o el centro, indistintamente).

Y de la otra, D./Dª Yaiza Isabel Panizo Espinar, mayor de edad, de Playa Honda (San Bartolomé) (Las Palmas de Gran Canaria), con domicilio en C/ Alisios, 75. Casa 12 y DNI 78586020B quien actúa en su propio nombre y derecho. (En adelante, el alumno).

Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de enseñanza, y

suscribir el documento que lo contiene, lo hacen con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

#### BASES:

PRIMERA.- Que Lightbox Academy se dedica a la enseñanza privada en su centro de Travesía de Andrés Mellado 3, 28015, Madrid, y entre su oferta dispone de un curso cerrado para la enseñanza de MASTER SUPERIOR MODELADO 3D Y ANIMACIÓN. Se trata de enseñanza no reglada, y por tanto el título o diploma carece de eficacia oficial.

**SEGUNDA.-** Que D./Dª Yaiza Isabel Panizo Espinar desea recibir dichos servicios docentes para sí, con arreglo a las siguientes condiciones:

## **CONDICIONES ESPECIALES**

PRIMERA.- Lightbox Academy prestará al alumno sus servicios docentes y clases durante el siguiente horario: Lunes a viernes de 09:00 a 12:00. El alumno asistirá a las clases conectándose a través de internet a la plataforma, con las claves que le proporcione Lightbox Academy, visualizando en "streaming" las clases impartidas en directo en el horario citado y pudiendo acceder a las grabaciones de estas clases durante la duración del curso. Es responsabilidad del alumno disponer de una terminal informática y una línea que le permita tal acceso, así como adquirir la licencia de los siguientes programas informáticos, necesarios para el desarrollo del curso, y mantenerla vigente durante su duración:

**SEGUNDA.-** El programa y plan de estudios del curso, que se desarrollará bajo la supervisión de un profesor especialista en la materia, es el siguiente:

Inicio: 05-10-20

- Fin: 06-08-21 (Aproximadamente)

- Duración en horas: 600

## **TERCERA.- IMPORTES**

El importe total del curso sin los descuentos es de 8190 Euros.

De acuerdo con lo especificado anteriormente, Don/Doña Yaiza Isabel Panizo Espinar se compromete a abonar los pagos de la siguiente forma:

Como reserva de plaza se debe realizar un primer pago de: 840,00 Euros, (pago ya realizado). El importe restante del curso puede ser abonado de las siguientes formas:

## POR FAVOR MARQUE CON UNA "X" CUAL ES LA FORMA DE PAGO ELEGIDA.

## **MODALIDADES DE PAGO**

- 1. Pronto pago: Pago antes del 10 de julio de 2020.
  - Transferencia o ingreso, indicando solo el nombre y apellidos del alumno, al número de cuenta de Lightbox Academy: BASKES2BXXX-ES71-2095-5114-50 9115548774
  - Pago en efectivo o con tarjeta en el centro.

Resto de importe con los descuentos, PVP por pronto pago: 5610 Euros.

- 2. Al contado: Antes del inicio del curso.
  - Transferencia o ingreso, indicando solo el nombre y apellidos del alumno, al número de cuenta de Lightbox Academy:
    BASKES2BXXX-ES71-2095-5114-50
    9115548774



El justificante se entregará en la secretaría del centro o se mandará por correo electrónico a gestion@lboxacademy.es

- Cheque al portador a nombre de Lightbox Academy S.L en el centro.
- Pago en efectivo en el centro.
- Pago con tarjeta en el centro.

Resto de importe con los descuentos, PVP por pago al contado: 6040 Euros.

X 3. Pago aplazado: Resto de importe con descuentos:6470 Euros. Los recibos se girarán por el número de cuenta indicado por el alumno entre los días 1 y 5 de cada mes: En 10 meses a 647,00 Euros al mes.

Recibo domiciliado: Rellenar los datos en el documento que se adjunta en este contrato (4ª página)

**CUARTA.-** Durante el curso, Lightbox Academy podrá a actualizar los contenidos, el cuerpo docente, el equipamiento, las instalaciones, el software y el hardware tantas veces como lo estime oportuno con el objetivo de mejorar y adaptar la enseñanza impartida a las nuevas tecnologías.

**QUINTA.-** En el caso que la contratación se celebre sin la presencia física simultánea del alumno o representante mediante la utilización de una técnica de comunicación a distancia, el alumno gozará del derecho de revocación o desistimiento en los términos que disponen la cláusula octava del pliego de condiciones generales.

**SEXTA.-** Los recibos se giran de forma ininterrumpida, por tanto, en el periodo de vacaciones también se pasarán mensualidades.

## **CONDICIONES GENERALES**

## PRIMERA.- Reserva de plaza

Antes de la fecha del comienzo de las clases del curso, se abonará, en concepto de reserva de plaza, la cantidad establecida en el pliego de condiciones especiales del presente contrato.

## SEGUNDA.- Pago aplazado.

- a. Las cuotas en las que se difiere el pago del presente contrato, se abonarán por mensualidades adelantadas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, mediante recibo domiciliado.
- **b.** El retraso por parte del alumno que demore en más de treinta días el pago de las cantidades mensuales mencionadas, dará lugar al devengo del interés legal del dinero, más los gastos bancarios abonados por Lightbox Academy por la devolución de recibos, o al ejercicio por parte de Lightbox Academy de la facultad de resolver el contrato.
- c. Baja domiciliación bancaria

El alumno/a que desee dar de baja la domiciliación bancaria de sus recibos domiciliados deberá informar de dicha intención mediante correo electrónico 5 días laborables antes del último día de mes hábil anterior al mes que desea darse de baja. El correo indicado para dicha acción es adminstración@lboxacademy.es. Si la baja no es solicitada en dicho periodo, se procederá al cobro del recibo correspondiente a ese mes siendo efectiva la baja al mes posterior.

## TERCERA.- Duración del contrato

- **1.** La duración del presente contrato es la prevista para el plan de estudios objeto del mismo, y que se refleja en el pliego de condiciones especiales.
- Dicha duración podrá ser objeto de prórroga por plazos sucesivos de meses naturales, previo consentimiento expreso y escrito otorgado por el alumno.
- **3.** No obstante, si por causas de fuerza mayor no imputables a Lightbox Academy, hubiera de suspenderse el curso, dicho centro lo comunicará al alumno dentro un plazo de antelación razonable, reintegrando al alumno la parte proporcional de todas las cantidades ya abonadas que correspondan a servicios pendientes de ejecución.
- 4. El alumno que abandone el curso por causa de fuerza mayor debidamente acreditada que le impida la prosecución del mismo, deberá comunicarlo por escrito, y tendrá derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de honorarios y que correspondan a servicios pendientes de ejecución, pero no del importe de la reserva de plaza. Por lo demás, la inasistencia del alumno a las clases o su abandono definitivo no le eximirá del pago de los honorarios.
- **5.** El alumno debe asistir a todas las horas que forman el curso, para acceder a la bolsa de empleo.
- **6.** Lightbox Academy pondrá suspender la celebración del curso antes de su inicio si no se han matriculado en el mismo al menos cinco alumnos. En tal caso, lo notificará a los alumnos, y les reintegrará el importe de las cantidades satisfechas.



**CUARTA.-** El alumno no podrá introducir ni extraer de los equipos del centro ningún tipo de dato o archivo informático sin consentimiento de la Jefatura de Estudios.

## QUINTA- Expedición de diplomas acreditativos.

A la finalización del curso, el centro expedirá al alumno un Diploma acreditativo de los conocimientos adquiridos o nivel alcanzado. Si el nivel de conocimientos no fuere satisfactorio, el centro expedirá un certificado de asistencia, con expresión de la carga docente cursada.

A tal fin, durante el curso Lightbox Academy realizará los controles necesarios para evaluar la progresión del alumno.

#### SEXTA.- Facturas

Lightbox Academy extenderá a favor de los alumnos factura, recibo o justificante por cada uno de los pagos efectuados por aquéllos.

#### SÉPTIMA.- Reclamaciones

- a. Lightbox Academy tiene a disposición de los alumnos Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial.
- b. Para cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, Lightbox Academy expresamente se somete al sistema arbitral de consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Madrid.

## OCTAVA.- Cambio de modalidad

El alumno que desee pedir cambio de modalidad podrá solicitarlo en la jefatura de estudios de la escuela. La aceptación de dicho cambio por la dirección de la escuela estará sujeto a disponibilidad de plaza, horario y turno. Asimismo, el cambio de modalidad de on-line a presencial supone el abono por parte del alumno de la diferencia entre ambas modalidades antes de su incorporación. La incorporación al aula presencial será efectivo desde el momento del abono de la diferencia de importe.

#### NOVENA.- Derecho de desistimiento

Si el presente contrato se ha suscrito sin la presencia física del alumno (o su representante) en el centro, mediante la utilización de una técnica de comunicación a distancia, el alumno dispone de un plazo de catorce días naturales para desistir del curso, con derecho al reintegro de la totalidad de las cantidades abonadas excepto la reserva de plaza, sin cumplimentar formalidad alguna comunicación escrita al centro remitida por cualquier medio. A tal efecto, puede utilizar el modelo que figura abajo. El desistimiento extinguirá las obligaciones de ambas partes, y dará derecho a la devolución de la totalidad de las cantidades pagadas por el alumno, a excepción de la reserva de plaza, que le serán reembolsadas en 14 días naturales desde su recepción. Si el alumno se ha matriculado en un curso que dé comienzo durante el período de desistimiento, abonará un importe proporcional a la parte ya prestada del curso en el momento en que haya comunicado su desistimiento, en relación con el objeto total del contrato, más la cantidad correspondiente a la reserva de plaza.

El plazo de desistimiento se contará a partir del día de la firma del presente contrato.

En Madrid a 25 de junio de 2020

Yaiza Isabel Panizo Espinar



Mª de la Iglesia | Jefa de Estudios.



RESPONSABLE: LIGHTBOX ACADEMY S.L. | FINALIDAD PRINCIPAL: Gestionar la relación comercial/profesional | LEGITIMACIÓN: Consentimiento del interesado/Ejecución de un contrato | DESTINATARIOS: No se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal. | DERECHOS: acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas. | INFORMACIÓN ADICIONAL: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad https://lboxacademy.es/

A cumplimentar por el acreedor



## NORMATIVA SEPA (A rellenar sólo para pagos aplazados)

## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación:
Identificador del acreedor:
Nombre del acreedor:
Dirección:
Código postal:
Población:
Provincia:
País:
Identificador de la Escuela: ES3400087429759

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor/es (titular/es de la cuenta de cargo) Yaiza Isabel Panizo Espinar
Dirección del deudor: C/ Alisios, 75. Casa 12
Código postal: 35509
Población Playa Honda (San Bartolomé)
Provincia: Las Palmas
País: España
Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) BSCHESMM
Número de cuenta – IBAN ES5000750951780700085704
Tipo de pago: 🗴 Pago recurrente 🔲 Pago único
Localidad: Playa Honda Fecha: 26/06/2020
Firma del deudor:



## Modelo de formulario de desistimiento

Sólo debe cumplimentar y enviar el presente formulario si desea desistir del contrato.

Se garantiza el derecho de desistimiento en los términos de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. La cantidad abonada en **concepto de reserva de plaza** no se devolverá en caso de ejercitar dicho derecho de desistimiento.

de desistimiento.
A la atención de de Lightbox Academy S.L., Travesía de Andrés Mellado 3, 28015, Madrid, gestion@lboxacademy.es:
Por la presente le comunico que desisto de mi contrato de prestación del siguiente servicio:
CURSO:
A iniciar o iniciado en fecha:
Pedido el:
Nombre y apellidos del alumno:
Domicilio del alumno:
Firma del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios (solo si el presente formulario se presenta en papel):
Fecha: